



NOTA DE PRENSA No. 247 – 2020

La Policía Nacional informa al pueblo de Nicaragua:

DOS PERSONAS FALLECIDAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO AYER VIERNES 23 DE OCTUBRE DE 2020.

Municipio de **Estelí**, Comunidad La Pita, a las 3:30 de la tarde, falleció **Danis Johan Talavera González**, de 40 años de edad, a consecuencia de accidente de tránsito.

Equipo técnico de investigación de accidentes constató que **Juan Carlos Talavera Galeano** de 39 años de edad, **conducía en estado de ebriedad**, camioneta placa ES 25426, con dirección de sur a norte, perdió control del vehículo y se volcó, falleciendo **Danis Johan Talavera González**, quien viajaba como pasajero.

Cuerpo examinado por médico forense de Estelí, determinó causa de muerte: **Trauma craneoencefálico severo.**

Conductor remitido a la orden de autoridad competente.

León, municipio Santa Rosa del Peñón, comunidad Mina La India, kilómetro 174 carretera a San Isidro, a las 9:00 de la noche, falleció **Denis Crescencio Vega Rojas**, de 54 años de edad, a consecuencia de accidente de tránsito.

Equipo técnico de investigación de accidentes verificó que **Salvador Luna Herrera**, de 55 años de edad, conducía camioneta placa CH 30435, con dirección de norte a sur, atropelló al peatón **Denis Crescencio Vega Rojas**, quién se encontraba dormido sobre la vía.

Cuerpo examinado por médico forense de León, determinó causa de muerte: **Politraumatismo.**

Policía Nacional hace un llamado a respetar las normas de seguridad vial, no conducir en estado de ebriedad.

Managua, sábado 24 de octubre de 2020.

**División de Relaciones Públicas
Policía Nacional**



HONOR – SEGURIDAD – SERVICIO